

La Naturaleza en Tu Casa

Proyecto *Tortuga Golfin*a

El objetivo del programa es sensibilizar a las familias mexicanas sobre la riqueza natural de México y su conservación, promoviendo el arte como vehículo para transmitir ideas y crear empatía con la sociedad.

El proyecto *Tortuga Golfin*a muestra a esta especie como parte de la biodiversidad mexicana y expone su importancia en los ecosistemas. El proyecto, en su carácter educativo, busca que las familias sean conscientes de la importancia que tienen sus decisiones en beneficio de la conservación de la *Tortuga Golfin*a y de las demás especies relacionadas.

Bases generales

- Pueden participar familias y público en general radicadas en México, conformadas por uno a cinco integrantes, donde al menos uno de ellos sea mayor de edad.
- La participación consiste en elaborar una pintura o un dibujo en equipo y que registren su dibujo o pintura en la página lanaturalezanosllama.com
- El tema del dibujo o pintura es *Tortuga Golfin*a. La técnica de la pintura o dibujo es libre.

Bases específicas

- En la elaboración del dibujo o pintura deben participar todos los miembros que conformen el equipo. Los trabajos pueden realizarse por un solo integrante o máximo cinco. El trabajo en equipo es útil para repartir las tareas y fomentar la cooperación social.
- Los integrantes deben participar en todas las actividades del proyecto, aun cuando tengan tareas específicas como: organizar los materiales, coordinar a la familia, redactar el mensaje de conservación, elaborar el trabajo, subirlo a la página de participación o promover que sea visto o votado.

Obra plástica

- Únicamente se acepta el registro de dibujos y pinturas.
- El trabajo debe ser creativo y estético; la técnica es libre.
- Sus dimensiones máximas en físico deben ser 40 X 40 cm.

Registro del trabajo

- El registro se lleva a cabo en la página: lanaturalezanosllama.com
- Es necesario **verificar la ortografía al capturar sus datos de inscripción**. Es muy importante aplicar el uso de mayúsculas, minúsculas y acentos en toda la información de registro.
- El formato de registro acepta trabajos conformados por uno y hasta cinco integrantes.

- Es necesario subir una fotografía del trabajo terminado a lanaturalezanosllama.com con un peso máximo de 1 Mb (un megabyte).
- Redactar un mensaje de conservación de **140 caracteres máximo** (contando letras, espacios y signos de puntuación). El mensaje debe hacer énfasis en la importancia de la especie (cuidar la ortografía).
- La convocatoria y elaboración de los dibujos y pinturas será del **08 al 12 de Marzo**.
- La inscripción de los trabajos en la página lanaturalezanosllama.com es del **15 al 19 de Marzo** (con límite de las 22:00 horas, tiempo del centro de México).

Votación

- El objetivo de esta etapa es que los equipos difundan la fotografía de su dibujo o pintura junto con su mensaje de conservación, y que el mayor número posible de personas les otorguen un “like” en la página lanaturalezanosllama.com
- El periodo de votación es del **22 al 26 de Marzo del 2021** hasta las 22:00 horas (tiempo del centro de México), a través de la página lanaturalezanosllama.com
- Se debe considerar que para emitir su voto en lanaturalezanosllama.com, cada persona debe contar con una cuenta de Facebook y estar firmado en el dispositivo desde el cual emitirá su voto (tablet, smartphone, computadora), por lo cual, solo se puede emitir un voto (“like”) por cada obra desde la misma cuenta y desde el mismo dispositivo.
- Es importante tomar en cuenta que el sistema registra la dirección IP del dispositivo desde el cual se vota, por lo tanto, se registra un voto por cada computadora, laptop, celular o tablet (aun cuando se firme con una cuenta diferente de Facebook para emitir un nuevo voto).
- Únicamente se puede votar una vez por la misma obra, sin embargo, se puede dar un voto a todas las obras que se deseé.

Resultados

- Los resultados con las obras finalistas se publicarán el **31 de Marzo 2021** en la página lanaturalezanosllama.com
- El número de votos definirá a la obra ganadora.
- El comité de la Alianza apela al cumplimiento de las normas de respeto, civilidad y convivencia entre los participantes. De igual forma, se espera que la participación en las votaciones se lleve a cabo de manera honesta. En caso contrario, se analizará la eventual descalificación de aquellos equipos que incumplan estas normas.

Beneficios

- Quienes obtengan el mayor número de votos por la publicación de su dibujo/pintura en la página lanaturalezanosllama.com, serán los ganadores de esta edición.
- Todos los participantes serán parte del grupo de personas preocupadas por la conservación de la biodiversidad y el cuidado de sus especies.

Derechos de propiedad intelectual e industrial

- Todos los trabajos familiares se usan exclusivamente para fines de educación ambiental.



- Las familias participantes aceptan la cesión de los derechos de difusión de los trabajos presentados y, en particular, la cesión del derecho de comunicación pública y puesta a disposición de sus obras a favor de la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel en cualquiera de sus canales o medios de difusión presentes o futuros.
- Al registrar su obra en el portal *lanaturalezanosllama.com*, los autores aceptan de facto que su trabajo puede ser modificado o restaurado.
- Las familias participantes deben validar su inscripción en el programa *La Naturaleza en Casa* en los términos del aviso de privacidad de la página *lanaturalezanosllama.com* y en apego a las bases de este documento.
- Al inscribir su obra en el portal de internet, se autoriza la eventual difusión de su nombre e imagen en los canales de la Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel.
- Todas las obras participantes deben cumplir con un mensaje apropiado para las familias, en cuidado y respeto de un público de todas las edades.
- La Alianza WWF-Fundación Telmex Telcel se adjudica la competencia exclusiva para resolver cualquier controversia surgida en relación con las bases del programa *La Naturaleza en Tu Casa* o con cualquier otra circunstancia no prevista en estas bases.